



**PLANEACIÓN ESTRATEGICA  
“HECHO GENERADOR PARA LA MODERNIDAD”  
VIGENCIA 2010**

**OFICINA DE PLANEACION**

**Bogotá D.C., Febrero de 2011**

## Introducción

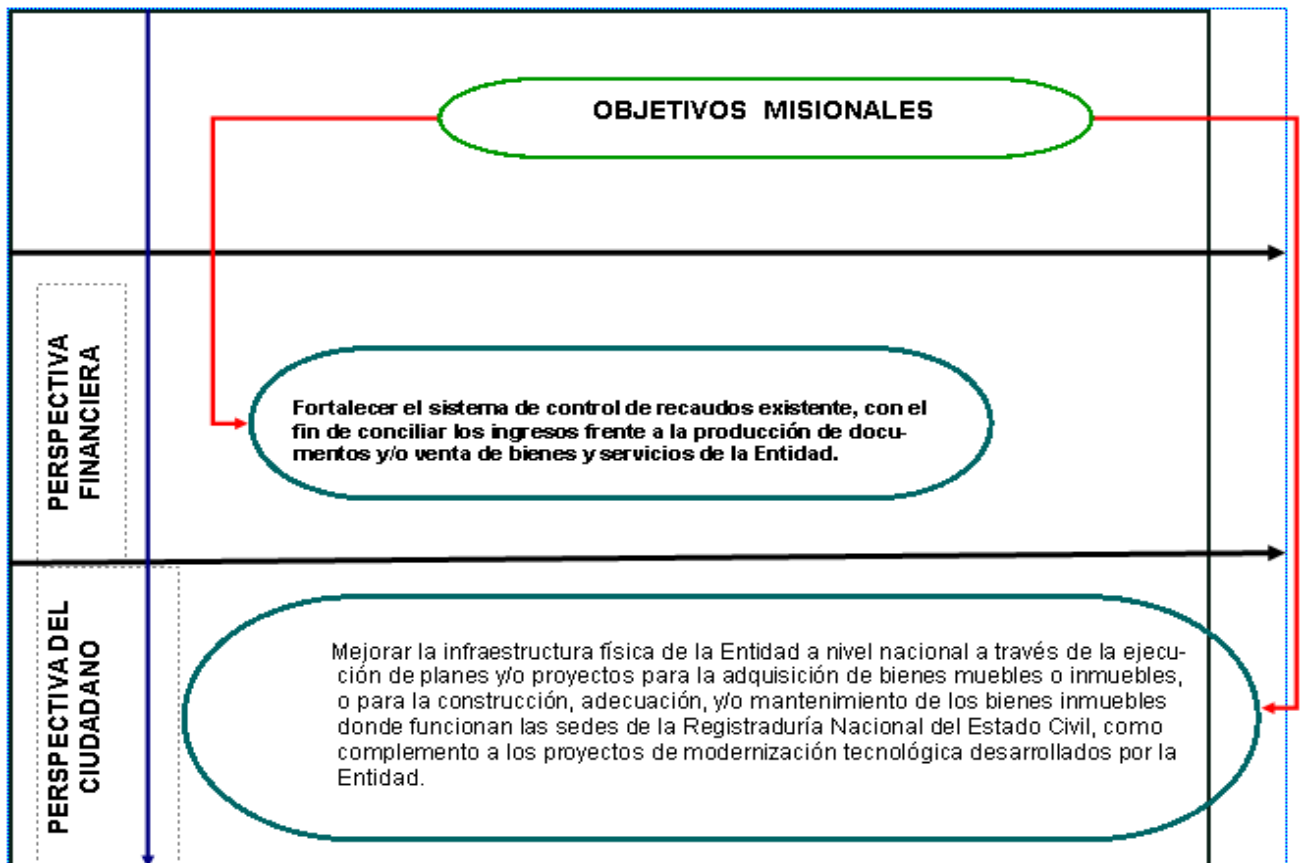
El siguiente informe tiene como propósito mostrar el cumplimiento del Plan Estratégico “**HECHO GENERADOR PARA LA MODERNIDAD**” vigencia 2010, el cual esta enfocado hacia el logro de la misión institucional del Fondo rotatorio a través del cumplimiento de los siguientes Objetivos Estratégicos.

1. Fortalecer el sistema de control de recaudos existente, con el fin de conciliar los ingresos frente a la producción de documentos y/o venta de bienes y servicios de la Entidad.
2. Mejorar la infraestructura física de la Entidad a nivel nacional a través de la ejecución de planes y/o proyectos para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, o para la construcción, adecuación, y/o mantenimiento de los bienes inmuebles donde funcionan las sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil, como complemento a los proyectos de modernización tecnológica desarrollados por la Entidad.

Dentro del seguimiento al Plan Estratégico, la Oficina de Planeación elaboró el presente informe que resume el cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos, fundamentado en la información suministrada por el responsable.

**1. MAPA ESTRATEGICO DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil enfoco sus 2 Objetivos Estratégicos en 2 perspectivas como se puede observar en el mapa estratégico:



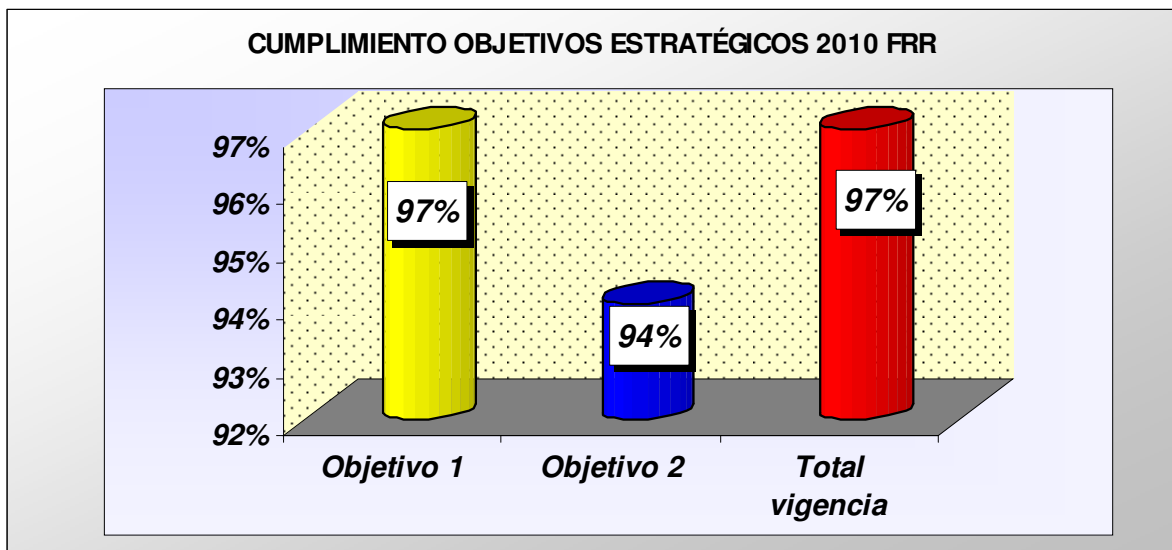
**1. Perspectiva Financiera:** reúne aquellos objetivos estratégicos referidos a la eficiencia en la utilización de los recursos que dispone el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil para cumplir sus metas, asociada con las directrices de ingresos, gastos y financiamiento público. El Objetivo Estratégico No. 1 ***“Fortalecer el sistema de control de recaudos existente, con el fin de conciliar los ingresos frente a la producción de documentos y/o venta de bienes y servicio de la Entidad”*** se ubica dentro de esta perspectiva, puesto que

es una estrategia orientada hacia la consolidación de la autosostenibilidad financiera de la Entidad.

2. **Perspectiva del ciudadano**: Se refiere principalmente a la satisfacción de los clientes, por esta razón se encuentra enfocado el objetivo No. 2 ***“Mejorar la infraestructura física de la Entidad a nivel nacional a través de la ejecución de planes y/o proyectos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, o para la construcción, adecuación y/o mantenimiento de los bienes inmuebles donde funcionan las sedes de la registraduría Nacional del Estado Civil, como complemento a los proyectos de modernización tecnológica desarrollados por la Entidad”*** cuya razón de ser es optimizar la prestación de los servicios que ofrece la Entidad.

## 2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2010

El cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil vigencia 2010, se observa en el gráfico No.1:



Fuente: informe de cumplimiento

Gráfico No. 1

A continuación, se hace un breve resumen por objetivo, donde se destacan los aspectos más relevantes para alcanzar el cumplimiento anteriormente relacionado.

El Objetivo Estratégico No. 1 ***“Fortalecer el sistema de control de recaudos existente, con el fin de conciliar los ingresos frente a la producción de documentos y/o ventas de bienes y servicios de la entidad”***, presentó un cumplimiento del 97% en razón a:

- Se elaboró el cronograma para la implementación del sistema de recaudos primera y segunda fase.
- Se implemento la primera fase del sistema de control de recaudos en todas las Delegaciones.
- Se realizaron ajustes al software del sistema de control de recaudos permitiendo generar informes actualizados.

El Objetivo Estratégico No. 2 ***“Mejorar la infraestructura física de la entidad a nivel nacional, a través de la ejecución de planes y/o proyectos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles o para la construcción, adecuación y/o mantenimiento de los bienes inmuebles donde funcionan las sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil, como complemento a los proyectos de modernización tecnológica desarrollados por la Entidad”*** presento un cumplimiento del **94%** en razón a:

1. En la vigencia 2010, fueron aprobados 3 proyectos de inversión orientados al mejoramiento de la infraestructura administrativa a nivel nacional como se relacionan a continuación:

- **“Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura administrativa a nivel nacional”**, para este proyecto se logro una ejecución del 94%, atendiendo 60 sedes a nivel nacional en 32 departamentos.

***Es importante destacar que:*** para optimizar los recursos asignados a este proyecto de inversión, la Gerencia Administrativa y Financiera determinó descentralizar su ejecución a través de la asignación de cupos presupuestales, otorgándoles a los Delegados Departamentales la ordenación del gasto por Fondo Rotatorio, permitiendo así al nivel descentralizado la celebración de contratos de obra, con el fin de atender de manera oportuna y prioritaria las necesidades relacionadas a la adecuación de sedes.

- **“Construcción, ampliación y compra de predios para las sedes de la RNEC”**
- **“Compra de la infraestructura administrativa a nivel nacional”**

Respecto a estos dos últimos proyectos, no pudieron ser ejecutados en la vigencia 2010, en razón a que, mediante Circular 130 de 2010, se determinó el congelamiento en la ejecución de estos proyectos de inversión, debido al decrecimiento en el nivel de ingresos del FRR, originado en la disminución del recaudo por concepto de expedición de copias y certificaciones de registro civil y la expedición física del duplicado o rectificación de la cedula de ciudadanía. De igual forma no se efectuó la adopción de la tarifa correspondiente al hecho generador No. 8 **“servicios de procesamiento, consulta de datos de identificación y venta de licencias de software de los desarrollos tecnológicos que se adelanten con la base de datos de propiedad de la Entidad”**.

El indicador establecido para este Objetivo Estratégico **“Ejecución del Plan de Inversiones-Mantenimiento de sedes”** obtuvo un cumplimiento del **94%** para la vigencia 2010 en razón a que se hizo mantenimiento a 60 sedes a nivel nacional en 32 departamentos.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

1. El Plan Estratégico “Hecho Generador para la modernidad” del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para la vigencia 2010, alcanzó un porcentaje de cumplimiento equivalente al **97%**.
3. Es importante destacar la estrategia utilizada por la Gerencia Administrativa y Financiera relacionada con el otorgamiento a los Delegados Departamentales de la ordenación del gasto por Fondo Rotatorio, para así poder atender de manera oportuna la adecuación de sedes.
3. Se recomienda centrar los esfuerzos en el objetivo N. 2, en lo relacionado con la adopción de la tarifa del hecho generador No. 8 **“servicios de procesamiento, consulta de datos de identificación y venta de licencias de software de los desarrollos tecnológicos que se adelanten con la base de datos de propiedad de la Entidad”**, con el fin de culminar la estructuración del proceso de comercialización de este servicio.